



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EVENTO

DECRETO N° 5823 /2016

ARICA, 12 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 370**, de fecha 22 de Marzo del 2016, de Relaciones Públicas, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para el Programa denominado "ESPERANDO EL 07 DE JUNIO DEL 2016".
- b) **Memorándum N° 379**, de fecha 01 de Abril del 2016, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 5813**, de fecha 04 de Abril del 2016, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "ESPERANDO EL 07 DE JUNIO DEL 2016" que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "ESPERANDO EL 07 DE JUNIO DE 2016"
1.2. EJECUTA	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A TRAVES DEL DEPTO. DE EVENTOS.
1.3. LUGAR	: CIMA DEL MORRO DE ARICA
1.4. FECHA	: JUNIO - JULIO 2016
1.5. COBERTURA	: COMUNIDAD ARIQUEÑA
1.6. PARTICIPANTES	: TODA LA CIUDADANIA
1.7 HORARIO	: Víspera del 07 de junio de 2016, distintos horarios del día, 06/06/2016 instalación y 08/06/2016 retiro de equipamiento. 24:00 HRS., del día 06 de junio de 2015, lanzamiento de fuegos artificiales.
II.-FUNDAMENTOS	Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal se efectúan con motivo de la celebración y la realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.
II. OBJETIVOS	: Recrear, entregar compartir y unir a la Comunidad Ariqueña a esperar y celebrar la víspera del 07 de Junio 2016, con eventos artísticos y recreativos, y a la vez brindar un espectáculo pirotécnico.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 3.1 Recursos Humanos: ALCALDE DE ARICA PERSONAL DIRECCION DE R.R.P.P. Y EVENTOS PERSONAL DE ASEO Y ORNATO PERSONAL DE EMERGENCIA PERSONAL DE PRENSA PERSONAL DEL SERMUS 3.2. Otras Instituciones: PERSONAL DE CARABINEROS PERSONAL DE BOMBEROS PERSONAL DE EJERCITO COMUNIDAD EN GENERAL
IV. REQUERIMIENTOS	: 4.1. Contratación servicios: - Producción, instalación y ejecución de un espectáculo pirotécnico, con lanzamiento de fuegos artificiales durante un tiempo de 15 minutos ininterrumpidos desde la Cima del Morro, víspera del 07 de junio de 2016. \$ 25.000.000.- IVA INCLUIDO.

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
<p>FUEGOS ARTIFICIALES PARA EL 07 DE JUNIO 2016.en la Cima del Morro de Arica.</p> <p>Requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 300 BALADAS 2.5"PULGADAS ✓ 250 BALADAS 3" PULGADAS ✓ 150 BALADAS DE 4"PULGADAS ✓ 140 BALADAS 5"PULGADAS ✓ 4 SHOW 19 TIROS 2 PULGADAS" ✓ 1 SHOW DE 84 TIROS DE 1,2"/ 2 "PULGADAS ✓ 1 SHOW DE 84 TIROS DE 1,2"/2,5" PULGADAS ✓ 2 SHOW DE 108 TIROS DE 1,2" /2,5" PULGADAS ✓ 2 SHOW DE 256 TIROS 1"/1,2" ✓ 2 SHOW DE 318 TIROS DE 0,8"/1,2"/2"/2,5" PULGADAS. ✓ 2 SHOW DE 600 TIROS DE 0,8" PULGADAS ✓ 3 SHOW DE 1000 TIROS DE 0,5 PULGADAS. ✓ 80 METROS DE CASCADA. 	215.22.08.011.004	"Esperando el 7 de Junio y Año Nuevo"	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 25.000.000.- I.V.A. Incluido
			TOTAL	\$ 25.000.000 I.V.A. Incluido

El monto del Programa es de \$25.000.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP. y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GAILEGÜILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)